

Formularios a presentar	Observaciones
Declaración jurada de composición de ingresos y egresos del núcleo familiar y que ninguno de los titulares posea otro inmueble	Formulario 103
Formulario de autorización de retención de haberes para todos los titulares	Formulario 34
Información a presentar	Observaciones
Original y fotocopia del documento de identidad	Documentos vigentes de todos los titulares e integrantes del núcleo familiar
Constancia de domicilio	Facturas de ANTEL, OSE y UTE
Dependientes (actividad pública o privada)	Observaciones
Últimas liquidaciones de sueldos (6 meses)	6 meses para todas las situaciones laborales
Certificado de antigüedad laboral emitido por el empleador cuya fecha de emisión no podrá exceder los 30 días. Debe incluir fecha de ingreso, cargo, tipo de contrato en papel membretado con datos identificatorios de la empresa (RUT) y del empleado (BPS). En caso de no poseer carta membretada de la empresa podrá ser presentada la historia laboral emitida por el BPS	Si los recibos de sueldo contienen la información, no es obligatorio presentar el certificado de antigüedad
En caso de que en el recibo de sueldo figure el descuento de una cuota mensual de alquiler por ANDA o Contaduría General de la Nación, se debe realizar la declaración	La declaración deberá ser firmada solamente por el titular
Independientes	Observaciones
Certificado de ingresos con los respectivos timbres de contador o escribano público	Por escribano se tomará un salario mínimo nacional y por contador se tomará lo certificado
Declaración jurada de impuestos (IVA, IRPF, IRAE, etc.)	Últimas declaraciones juradas (según antigüedad laboral requerida)
Inscripciones a DGI / BPS / Caja Profesional	
Pagos a DGI posteriores a última declaración jurada	
Fotocopias de facturas de honorarios	Posteriores a la fecha de la última declaración jurada
Jubilados	Observaciones
Últimas tres liquidaciones de pasividad	
Otros ingresos	Observaciones
Se aceptará hasta un salario mínimo nacional por declaración jurada del núcleo familiar	